



ANEXO 4

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Cancún, Quintana Roo; a los 02 días del mes de diciembre del 2024

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

MTRA. AIDA DIANELA CERVERA BASTO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE LA
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
P R E S E N T E.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$3,474.24 Son: (Son tres mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 24/100 M.N.)**, derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de **cubrir las actividades operativas en el levantamiento de fotografías para actividades que fueron programadas por el Gobierno del Estado** en la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Q. Roo, **que se llevó a cabo del 25 al 28 de noviembre**, en los términos que se detallan a continuación.

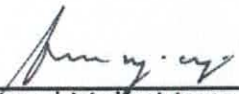
No. de oficio de comisión: CGC/DCG/DZN/254/2024	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$3,474.24	\$3,474.24

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
25/11/2024	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$868.56
26/11/2024	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$868.56
27/11/2024	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$868.56
28/11/2024	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$868.56
		\$3,474.24

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio"

ATENTAMENTE

AUTORIZÓ


C. Israel Mejía Moya
Asesor


C. Carla María Lara Gutiérrez
Directora Zona Norte